UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

Acta de Grado No. 10701

En la Ciudad de Bogotá D.C., el 29 de junio de 2017, se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por los doctores: Jaime Cadena Santos, Presidente, Germán Anzola Montero, Rector y Claudia Juliana Grisales Laverde, Secretaria General; en la cual la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ENFERMERA

A:

LAURA VANESSA TIJO FUENTES

Identificada, con la Cédula de Ciudadanía No. 1.031.156.581 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., está autorizada para conferir este título según lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 30 de 1992.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá D.C., el 29 de junio de 2017.

Diploma No. 10701
Registrado al Folio No. 83
Del Libro de Diplomas No. 3
Registro de Titulado No. 10601

Firmado por:
JAIME CADENA SANTOS
Presidente

CLAUDIA JULIANA GRISALES LAVERDE
Secretaria General

CLAUDIA JULIANA GRISALES LAVERDE
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

Fundación

Instituto Tecnológico del Sur

Carrera 28 No. 50-09 Sur • Teléfono: 204 60 02

Bogotá, D. C.

DANE 311001-04825 ICFES 037093 y 025403

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá, D. C., el dia 3 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria, en el cual la Fundación Instituto Tecnológico del Sur confirió el título de:

Bachiller Académico

con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

a:

Laura Vanessa Tijo Fuentes

Identificada con TI No. 94102901317 de Bogotá

quien cumplio con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resoluciones No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, 669 del 3 de marzo de 2003 y 2025 del 18 de julio de 2003

Es fiel copia del Acta original General No. 160 en lo pertinente.

En Bogotá, D. C., a los 3 días del mes de diciembre del año 2011.

Firmada y Sellada.

ALBERTO FORERO CASTRO, Pbro.
C.C. No. 79.253.476 de Bogotá
Rector

TERESA PULIDO CAMACHO
C.C. No. 41.522.316 de Bogotá
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el MEN

Escaneado con CamScanner